

Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

ING. CESAR DEMETRIO ESTRADA NERI
DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO
PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CONAPESCA
AV. CAMARÓN SÁBALO S/N ESQ. TIBURÓN
FRACC. SÁBALO COUNTRY CLUB, C.P. 82100

Hago referencia al oficio **DGOPA.-07783/270718** de fecha del 07 de agosto de 2018 y al oficio **DGOPA.-06774/18** de fecha del 04 de julio de 2018, mediante los cuales solicita a esta Dirección *“...gire sus instrucciones a fin de contar en esta Dirección General, en tiempo y forma, con la Opinión Técnica correspondiente a efecto de socializar la información y gestionar con la debida anticipación las fechas de conclusión de la veda.”* (sic).

Al respecto, con fundamento en el artículo 29, fracciones II y XII de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio del 2007, y con base en la ficha de “Camarón del Pacífico” de la Carta Nacional Pesquera publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2018, y en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SAG/PESC-2013 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2013, por este conducto presento a Usted el dictamen técnico para atender la solicitud de referencia.

DICTAMEN TÉCNICO

ANTECEDENTES

Oficio **RJL/INAPESCA/DGAIPP/1066/2018** de fecha 08 de agosto de 2018, mediante el cual el INAPESCA envía informe preliminar y le comunica que *“Con base en la información disponible se estima que las fechas de inicio de temporada de pesca 2018-2019 de camarón en el Pacífico, sean similares a las establecidas en el “ACUERDO por el que se da a conocer que se levanta la veda temporal prevista en el similar por el que se establece veda temporal para la pesca de todas las especies de camarón en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, así como de los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Colima, publicado el 15 de marzo de 2017” (DOF: 07/09/2017).”*

ACUERDO por el que se da a conocer que se levanta la veda temporal prevista en el similar por el que se establece veda temporal para la pesca de todas las especies de camarón en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, así como de los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Colima, publicado el 15 de marzo de 2017, publicado el 07 de septiembre de 2017.

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD

Los oficios **DGOPA-DAPA-07783/270718** y **DGOPA-DAPA-06774/18**, hacen referencia al *“ACUERDO por el que se establece veda temporal para la pesca de todas las especies de camarón en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, así como de los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de los Estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Colima.”* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2018 y que en el **Artículo segundo** establece que *“La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación dará a conocer con la debida anticipación, las fechas de conclusión de la veda, con*



Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

base en las investigaciones y muestreos biológicos que realice por conducto del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, mediante Acuerdo que se publique en el Diario Oficial de la Federación.”

Con el fin de generar elementos de carácter técnico para recomendar la conclusión de la veda del camarón 2018 y el inicio de la temporada de pesca 2018-2019, el INAPESCA a través de sus CRIAP's en el Pacífico, realizó estudios biológico-poblacionales para conocer el comportamiento de la reproducción, reclutamiento, crecimiento y migración del camarón en bahías y sistemas lagunares-estuarinos de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, así como en la zona marina de dichos estados hasta los límites con la frontera de Guatemala en el Golfo de Tehuantepec (Tabla I).

Tabla I. Características del muestreo de camarón durante la temporada de veda 2018 en el Pacífico.

	Participantes	Zona	Campañas	Estaciones	Lances
La Paz	3	Laguna	7	18	180
		Altamar	1	18	18
Guaymas	3	Laguna	7	96	1266
		Ribera	6	72	633
		Altamar	2	54	154
Mazatlán	10	Laguna	54	71	1479
		Ribera	36	20	172
		Altamar	11	135	338
Bahía de Banderas	3	Laguna	6	75	750
		Ribera	5	15	15
Salina Cruz	4	Altamar	3	220	157
Total	23		138	794	5162

El estudio incluyó muestreos en una red de estaciones distribuidas de manera sistemática de marzo a agosto de 2018 utilizando como artes de pesca la red de arrastre para embarcaciones mayores y , el chango, red suripera, atarraya y red de enmalle para embarcaciones menores. En cada estación se registra la composición por especies, la longitud, el peso, el sexo y la fase de madurez de cada organismo capturado.

Con el fin de evaluar las posibles fechas de inicio de temporada de pesca 2018-19 en bahías, esteros, sistemas lagunares y zona marina del Pacífico, se realizó un análisis de progresión de tallas de camarón azul (*Litopenaeus stylirostris*), camarón blanco (*L. vannamei*), camarón café (*Farfantepenaeus californiensis*) y camarón cristal (*F. brevirostris*), en las diferentes zonas, según la importancia de cada especie en cada zona.



N° de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

RESULTADOS

BAHÍAS, ESTEROS, SISTEMAS LAGUNARES Y RIBERA

Baja California Sur

Bahía Magdalena-Almejas

Las especies de mayor abundancia en los sistemas lagunares de Baja California Sur en los muestreos de agosto de 2018 fueron el camarón café con un 61% y el camarón azul con un 38%. El rendimiento de la presente temporada de veda para el camarón azul resultó de 0.10 kg/hr, el cual representa un valor menor con respecto al promedio histórico (0.95 kg/hr), pero superior al registrado en el 2017 (0.03 kg/hr). En relación al camarón café, su rendimiento fue de 4 kg/hr el cual supera tanto a la mediana (3.31 kg/hr) como a la anterior temporada de veda (3.36 kg/h). La tendencia de la abundancia para ambas especies en esta última temporada es hacia una ligera recuperación (Figura 1).

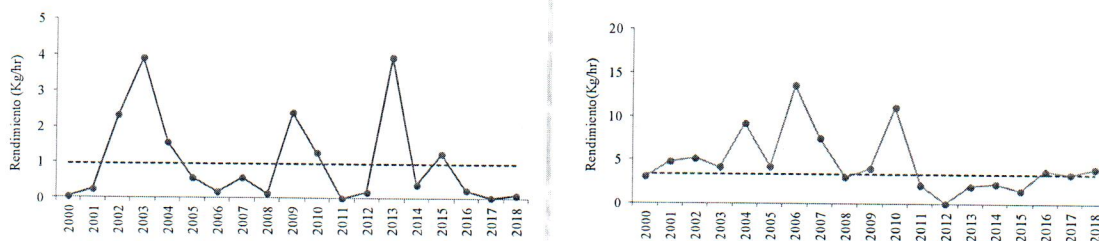


Figura 1. Tendencia del rendimiento de camarón azul (*L. stylirostris*) y café (*F. californiensis*), para el sistema lagunar de Bahía Magdalena –Almejas, Baja California Sur, 2007-2018.

Para el camarón azul durante el periodo mayo – julio se registraron tallas mayores a los 170 mm en la zona profunda de las bahías, corresponde al stock adulto que sobrevivió a la temporada de captura pasada y que se reprodujo durante el periodo de veda. Es hasta agosto que se observa la presencia de reclutas en la zona de esteros, con modas en 70 y 130 mm de longitud total. Todavía no toma lugar el proceso de migración de los juveniles de azul desde los esteros hacia las bahías (Figura 2).

[Firma manuscrita]

Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

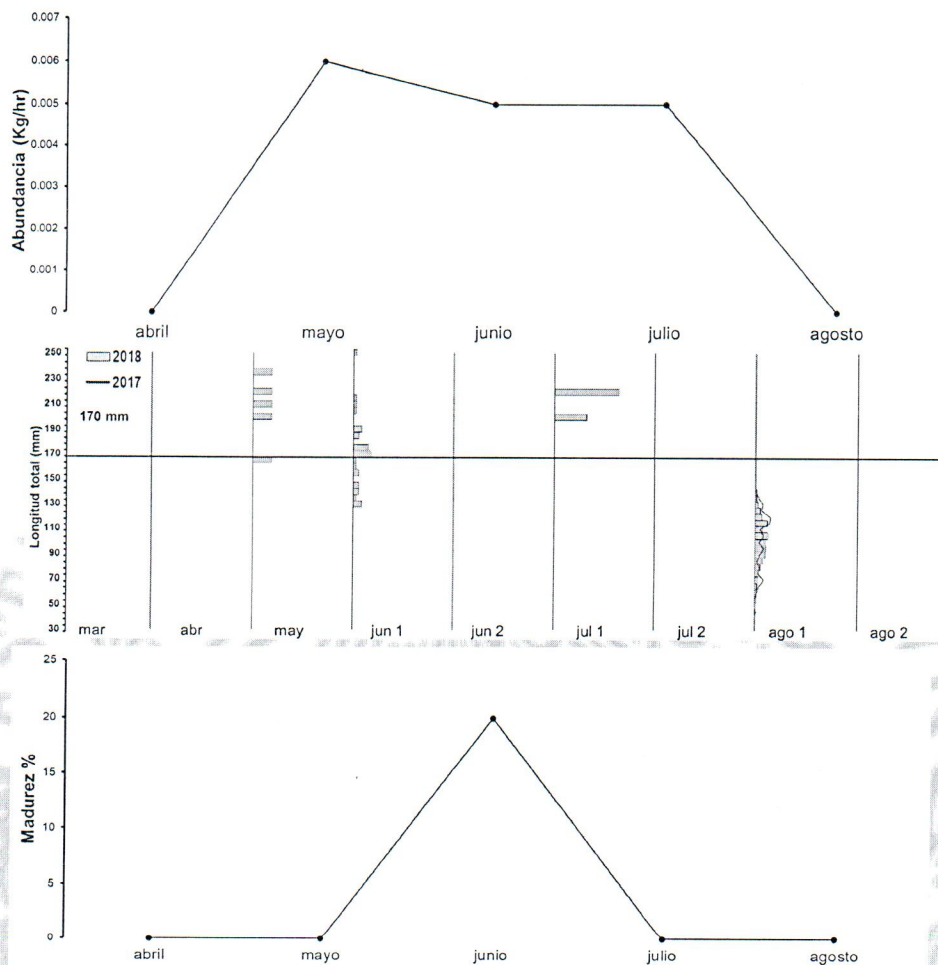


Figura 2. Composición de tallas e índice de abundancia de camarón azul (*L. stylirostris*) durante las temporadas de veda 2017 y 2018, para el sistema lagunar Bahía Magdalena-Almejas, B.C.S.

Respecto al camarón café, durante todo el periodo de veda estudiado se reconoce la presencia de esta especie en la zona de las bahías. El índice de abundancia refleja un proceso de incremento a lo largo del periodo, con una alta abundancia de reproductores al inicio de la veda, así como al ingreso de reclutas en la pesquería al final de la misma. La moda más grande de 145 mm de longitud total en agosto, se registró en una talla mayor a los 190 mm (Figura 3).



Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

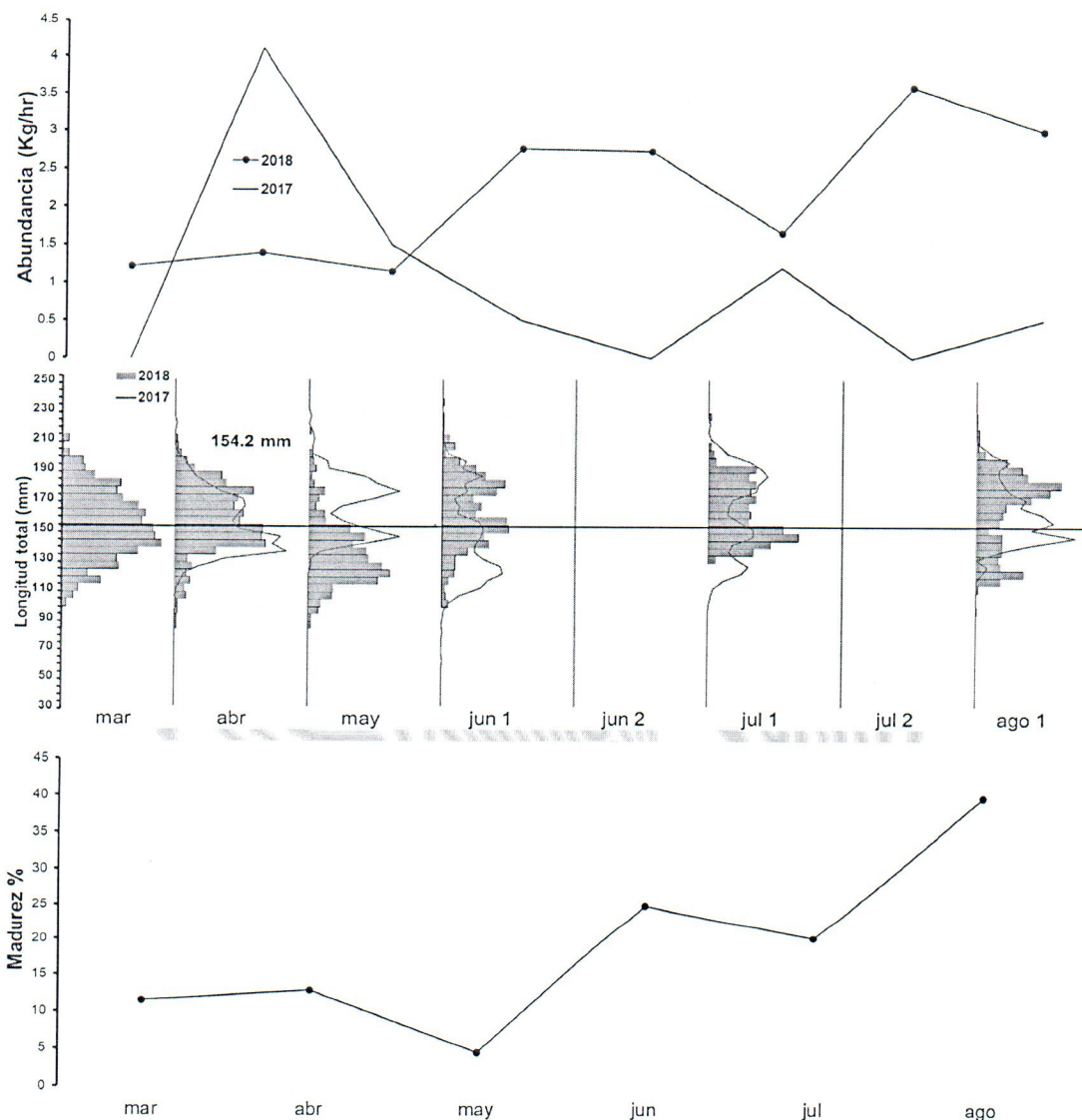


Figura 3. Composición de tallas e índice de abundancia de camarón café (*F. californiensis*) durante las temporadas de veda 2017 y 2018, para el sistema lagunar Bahía Magdalena-Almejas, B.C.S.

Sonora

Bahía Las Guásimas

La figura 4, muestra la composición de tallas de *L. vannamei* durante el periodo de veda 2018, se aprecia la presencia de organismos mayores a los 170 mm de longitud total durante el muestreo de mayo y el primer muestreo de junio. La

N° de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

aparición del camarón azul menores a los 150 mm se da a partir del segundo muestreo de junio, no obstante, en los muestreos de julio y agosto se capturaron organismos que llegan a tallas mayores a los 160 mm.

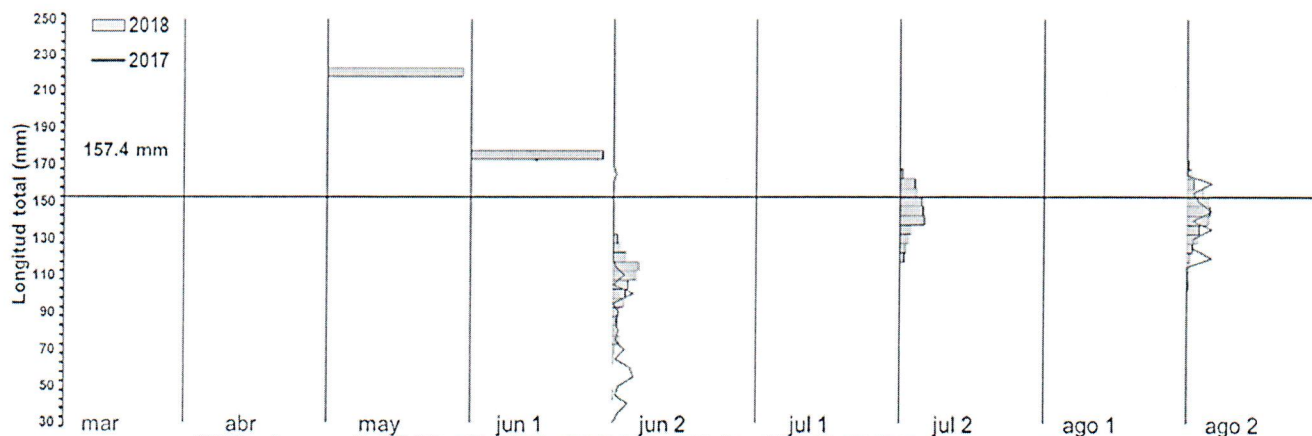


Figura 4. Composición de tallas de camarón azul (*L. stylirostris*) durante la temporada de veda 2018, para la Bahía La Guasima, Sonora.

Bahía de Lobos

La presencia de reclutas se aprecian durante el primer muestre de junio, no obstante el mayor número de organismos de camarón azul, por encima de la talla de captura promedio (115 mm), se encuentran entre julio y agosto, alcanzando una moda arriba de los 150 mm (Figura 5).

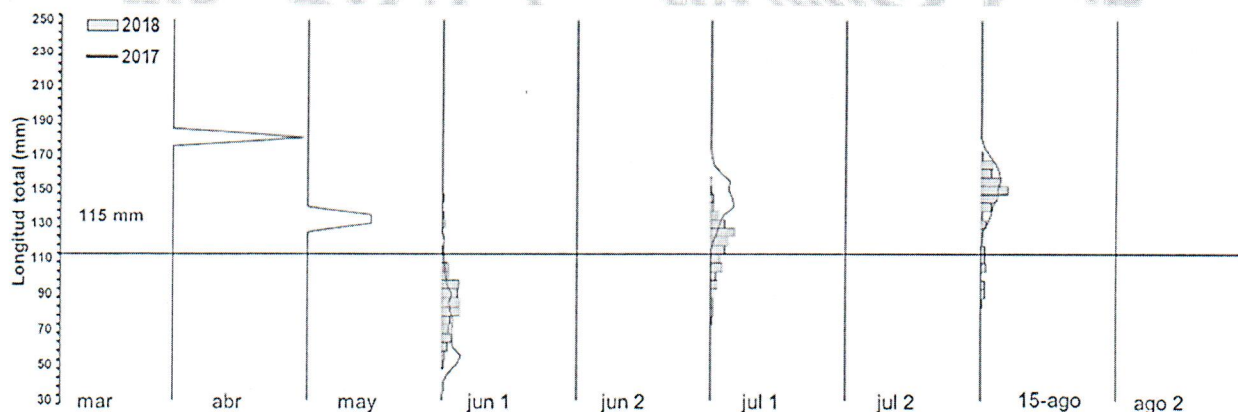


Figura 5. Composición de tallas de camarón azul (*L. stylirostris*) durante la temporada de veda 2018, para la Bahía de Lobos, Sonora.

N° de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

Bahía Tóbari

La talla promedio de captura se registró en 113.3 mm, siendo junio - julio donde se registró el mayor número de reclutas, con cohortes entre los 90 y 110 mm. Las tallas registradas durante agosto de 2018, se distribuyeron entre los 110 y 180 mm (Figura 6).

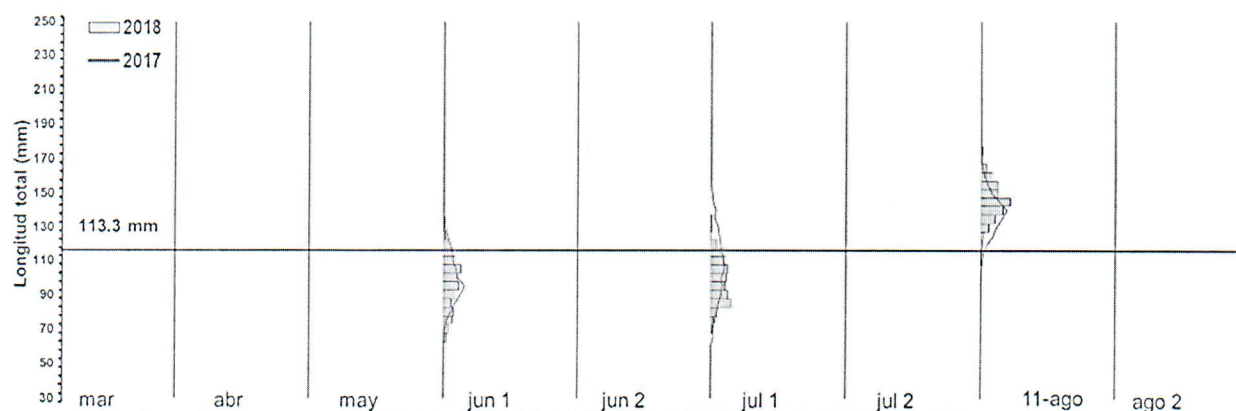


Figura 6. Composición de tallas de camarón azul (*L. stylirostris*) durante la temporada de veda 2018, para la Bahía Tóbari, Sonora.

Bahía Yavaros

La composición de tallas de *L. stylirostris* durante el primer muestreo de junio se distribuyó entre los 60 a 120 mm, con una moda cercana a los 80 mm, por encima de la temporada anterior (2017). Durante los muestreos de julio y agosto de 2018, el mayor número de organismos se registraron por arriba del promedio de captura (111 mm), con modas entre 105 y 160 mm respectivamente (Figura 7).

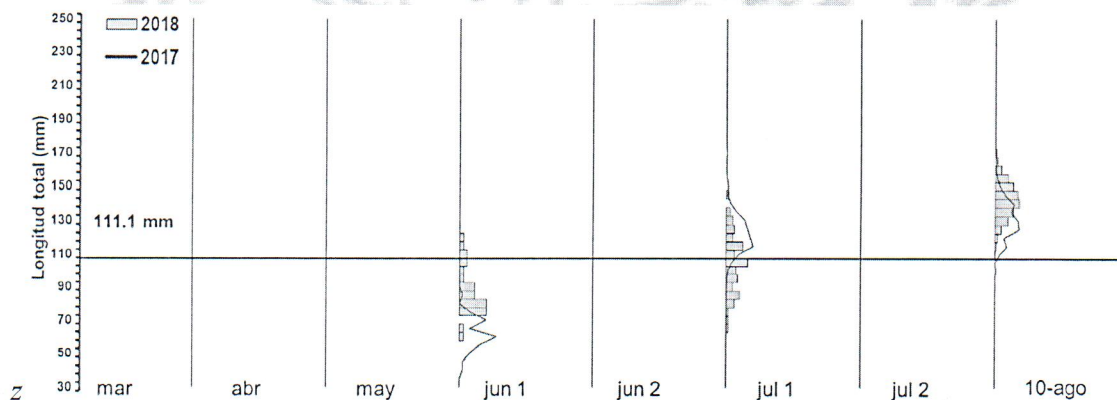


Figura 7. Composición de tallas de camarón azul (*L. stylirostris*) durante la temporada de veda 2018, para la Bahía Yavaros, Sonora.



Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

Bahía de Agiabampo

La talla promedio de captura, durante los muestreos de veda de 2018, se calculó en 138 mm. No obstante, el mayor número de organismo de *L. stylirostris*, por encima del promedio de captura, se observó de junio a agosto, contrastando con la temporada 2017. Donde el reclutamiento o presencia de organismos menores de 100 mm se observó de junio – julio (Figura 8).

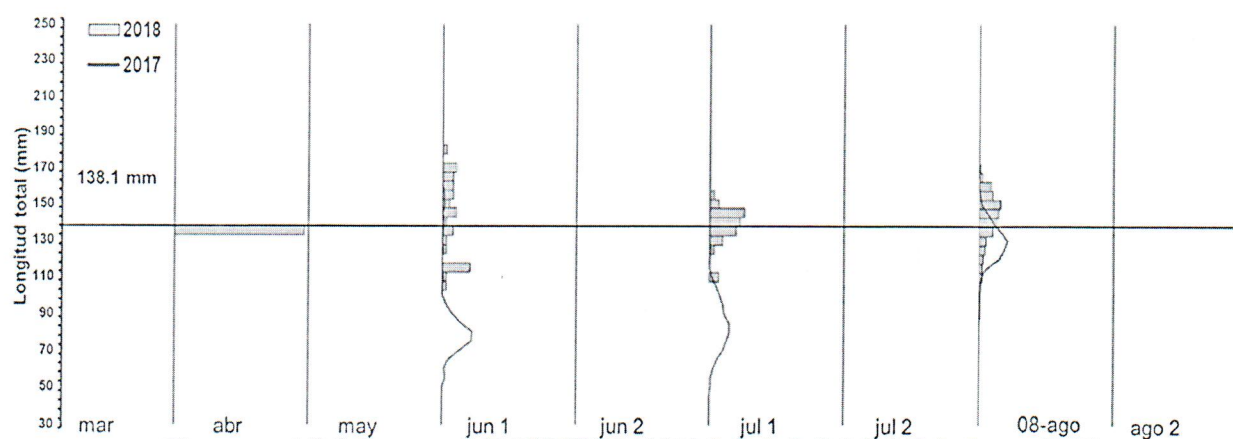


Figura 8. Composición de tallas de camarón azul (*L. stylirostris*) durante la temporada de veda 2017, para la Bahía de Agiabampo, Sonora.

Sinaloa

Sistema Lagunar Topolobampo-Ohuira

La abundancia de camarón azul fue nula de marzo a junio. El primer reclutamiento de camarón se registró en el segundo muestreo de junio, con una cohorte de 130 mm de longitud total. En agosto se registró un incremento considerable en la abundancia de camarón, y se observa que continúa el reclutamiento de camarón azul en los sistemas lagunares. Respecto a la temporada de veda anterior, se observan mayores abundancias y tallas similares (Figura 9).



Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

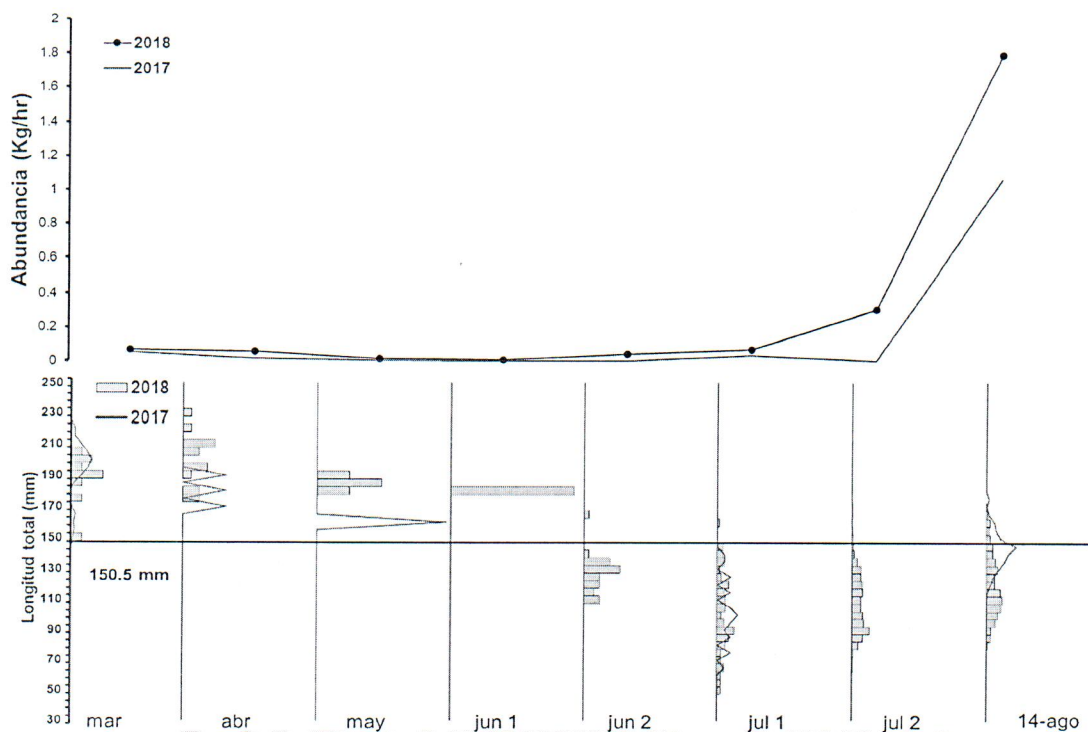


Figura 9. Composición de tallas e índice de abundancia de camarón azul (*L. stylirostris*) durante las temporadas de veda 2017 y 2018, para el sistema lagunar Topolobampo - Ohuira, Sinaloa. La línea continua horizontal indica la talla promedio.

Sistema Lagunar Navachiste

El primer reclutamiento de camarón azul se registró en el primer muestreo de julio donde se observa una migración secundaria hacia la zona marina. La talla principal observada en agosto fue de 165 mm de LT. Respecto a la temporada de veda anterior, se observan mayores abundancias a excepción del mes de agosto y mayores tallas (Figura 10).

Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

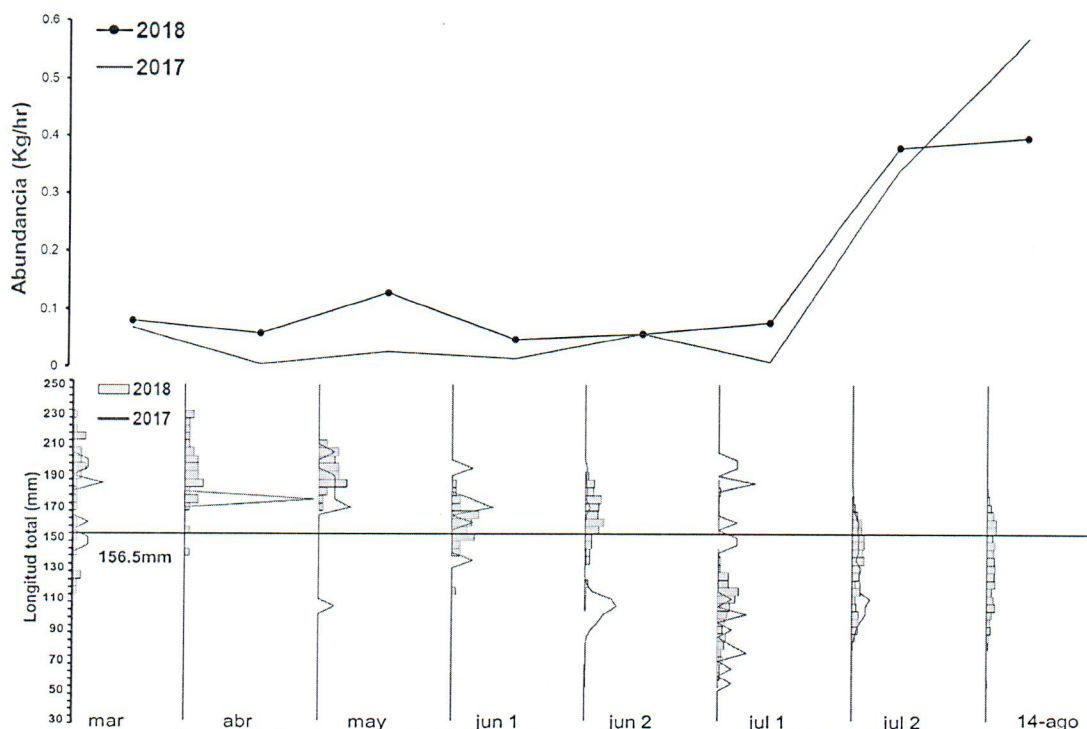


Figura 10. Composición de tallas e índice de abundancia de camarón azul (*L. stylirostris*) durante las temporadas de veda 2017 y 2018, para el sistema lagunar Navachiste, Sinaloa. La línea continua horizontal indica la talla promedio de 156.5 mm.

Sistema Lagunar Santa María – La Reforma

La abundancia de camarón azul fue prácticamente nula de marzo a junio. En julio se observa el inicio del reclutamiento de camarón en la laguna y un aumento en la abundancia. La cohorte principal de 120 mm de LT observada en agosto indica que continúa el reclutamiento en la laguna. Respecto a la temporada de veda anterior, se observan mayores abundancias y tallas similares de camarón azul (Figura 11).



Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

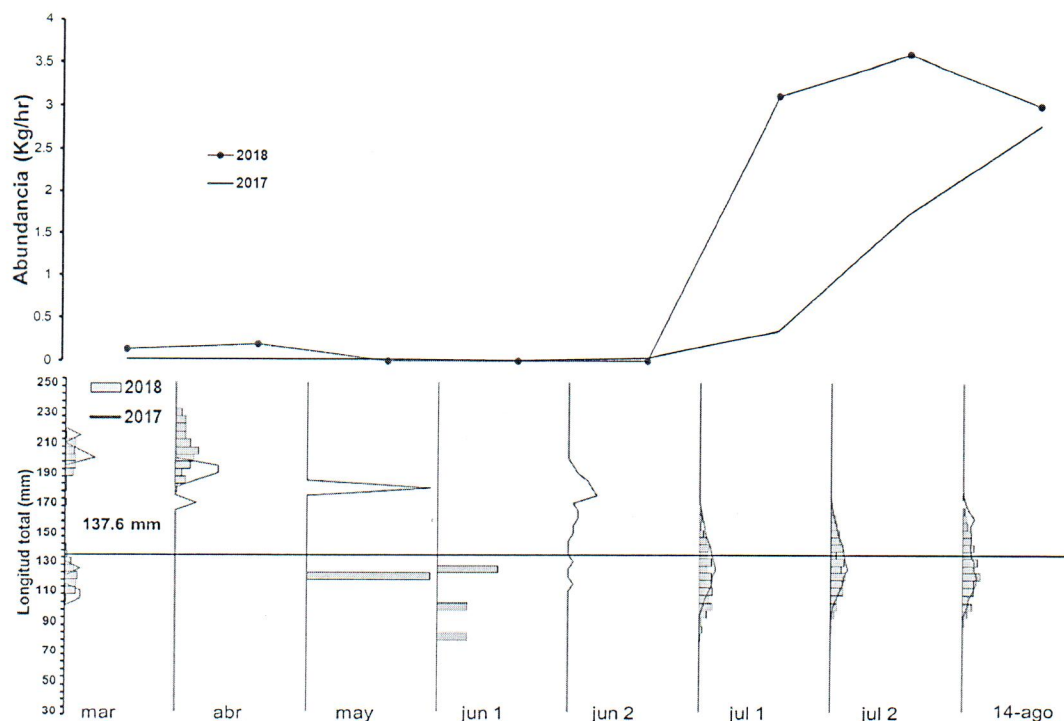


Figura 11. Composición de tallas e índice de abundancia de camarón azul (*L. stylirostris*) durante las temporadas de veda 2017 y 2018, para el sistema lagunar Santa María – La Reforma. La línea continua horizontal indica la talla promedio.

Sistema Lagunar Altata – Ensenada de Pabellones

La abundancia de camarón azul fue prácticamente nula de marzo a julio, con ligeros registros de camarón adulto. El primer reclutamiento se observó en julio. La cohorte principal en la laguna fue de 130 mm de LT en agosto. Respecto a la temporada de veda anterior, se observan mayores abundancias y tallas mayores de camarón azul (Figura 12).



Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

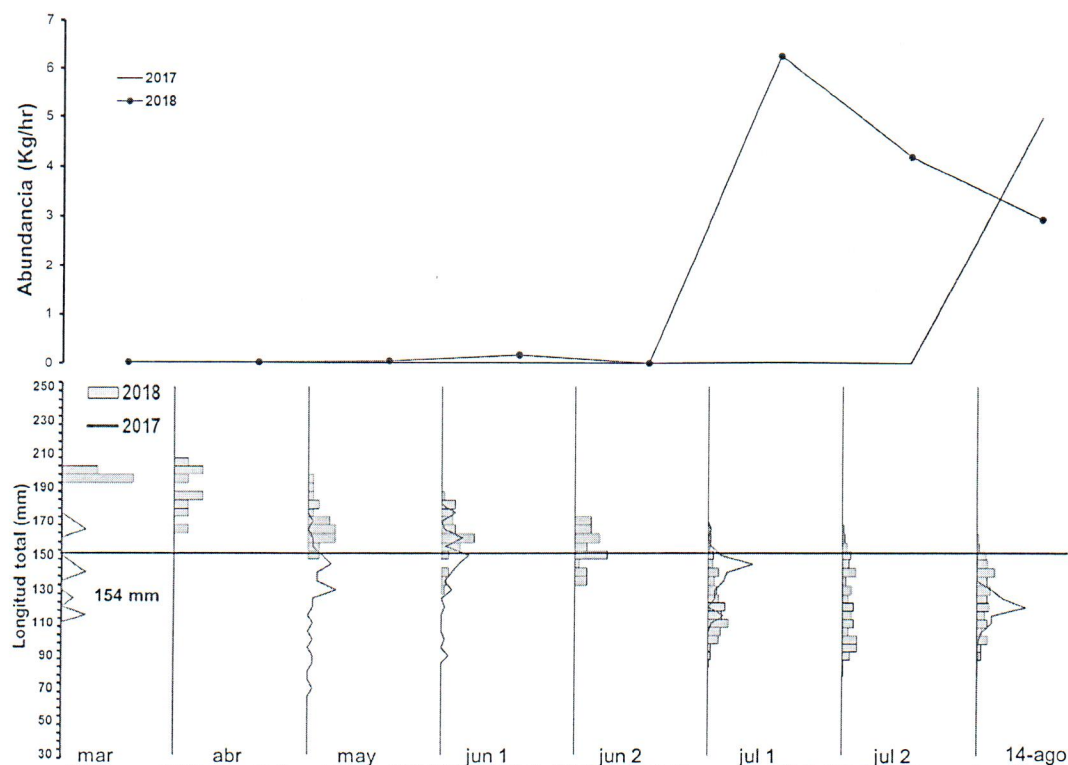


Figura 12. Composición de tallas e índice de abundancia de camarón azul (*L. stylirostris*) durante las temporadas de veda 2017 y 2018, para el sistema lagunar Altata – Ensenada de Pabellón. La línea verde horizontal indica la talla promedio.

Navarrit

La especie de mayor abundancia en los sistemas lagunares de Nayarit fue el camarón blanco, con una representación del 100%. El rendimiento de camarón blanco en esta temporada de veda resultó menor con respecto al promedio histórico (2006-2018). Sin embargo, este fue mayor a lo reportado en la temporada 2017, con 23.34 y 31.15 kg/ha respectivamente (Figura 13).



Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

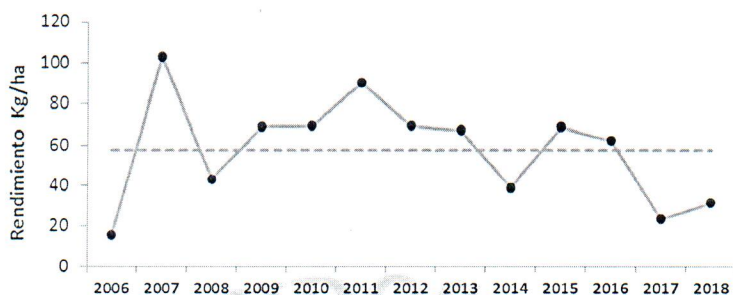


Figura 13. Tendencia de rendimiento de camarón blanco (*L. vannamei*) en laguna y ribera, para los sistemas lagunares del 2006-2018.

Se registró una baja abundancia de camarón blanco de marzo a julio. En agosto, se incrementó la abundancia. La talla promedio resultó de 90 mm de LT. Respecto a la temporada de veda anterior, se observan abundancias similares, sin embargo las tallas resultaron menores (Figura 14).

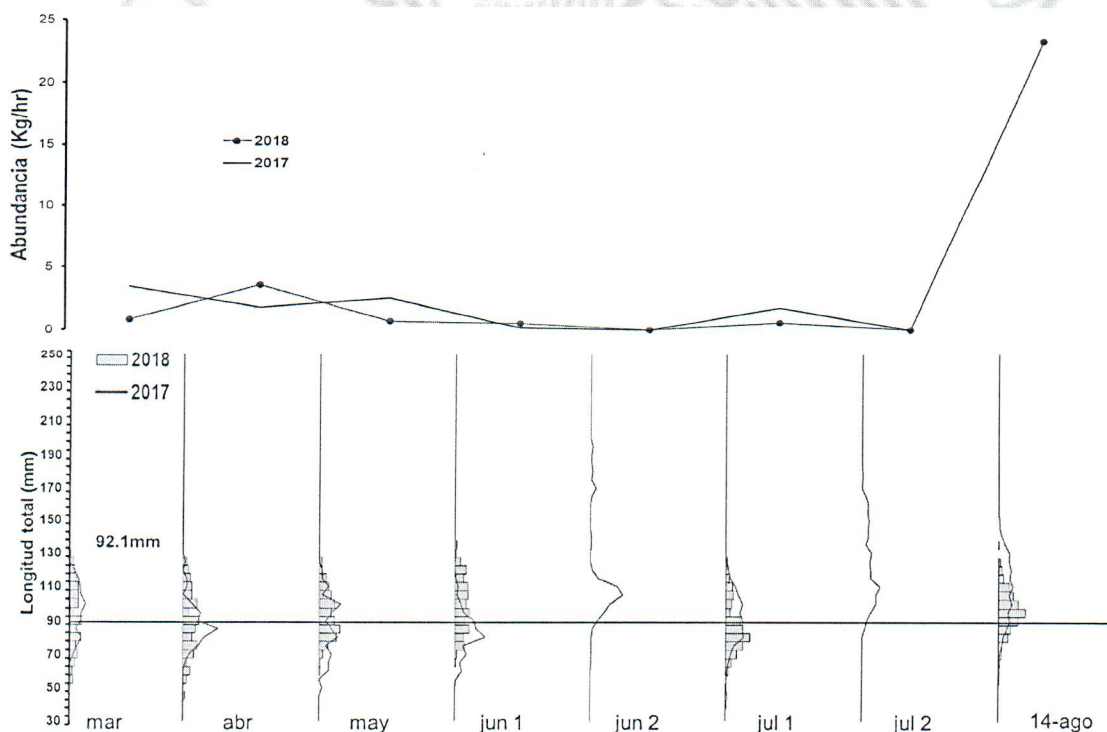


Figura 14. Composición de tallas e índice de abundancia de camarón blanco (*L. vannamei*) durante las temporadas de veda 2017 y 2018, para el sistema lagunar. La línea continua horizontal se indica la talla promedio (92.1 mm).

Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

AGUAS MARINAS

La principal talla observada en el estado de Sinaloa es de 160 mm, que corresponden a organismos entre cinco y seis meses de edad. En Sonora se observan tallas similares a lo reportado para Sinaloa, no obstante la moda resultó mayor (210 mm). Se observa un reclutamiento importante de organismos de tallas chicas (<130 mm) para ambas regiones (Figura 15).

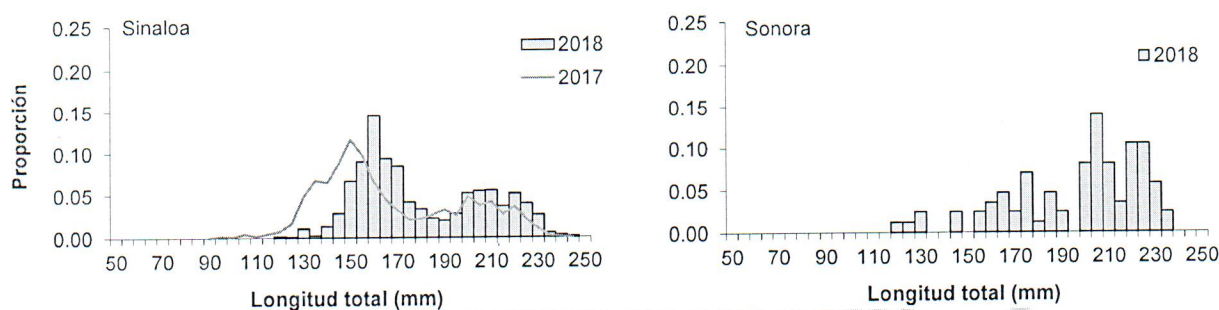


Figura 15. Estructura de tallas observadas de camarón azul (*L. stylirostris*) en agosto de 2018 para la zona marina. En línea naranja la estructura de talla de 2017.

La moda observada en el sur de Sinaloa y Nayarit es de 170 mm, y se observa un reclutamiento de organismos de tallas chicas (110 mm). En el Golfo de Tehuantepec, parece encontrarse tres cohorte, con una moda de 200 mm (Figura 16).

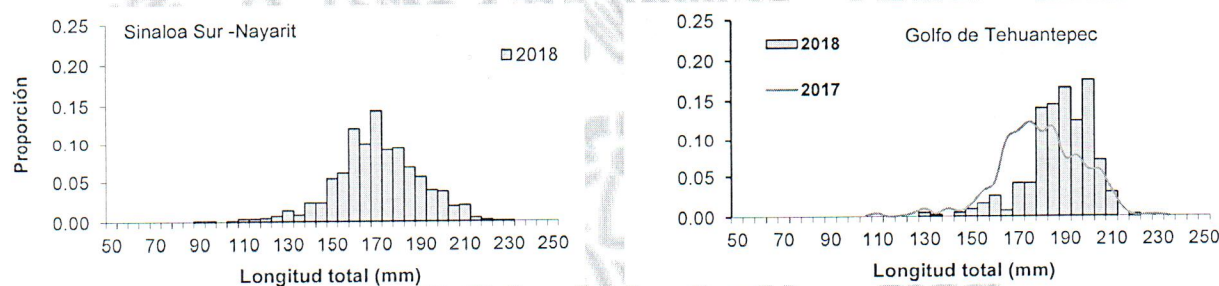


Figura 16. Estructura de tallas observadas de camarón blanco (*L. vannamei*) en agosto de 2018 para la zona marina. En línea naranja la estructura de talla de 2017.

En Baja California se observan cinco cohortes principales, la mayor de 200 mm y una menor de 100 mm. En Sonora se observa una cohorte principal de 140 mm. En Sinaloa se observan la cohorte más grande cerca de los 200 mm. En el Golfo de Tehuantepec la cohorte principal presenta una longitud de 185 mm. En relación a la temporada pasada las tallas son similares, con excepción de Nayarit que presenta tallas menores con respecto a la temporada de veda 2017 (Figura 17).



Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

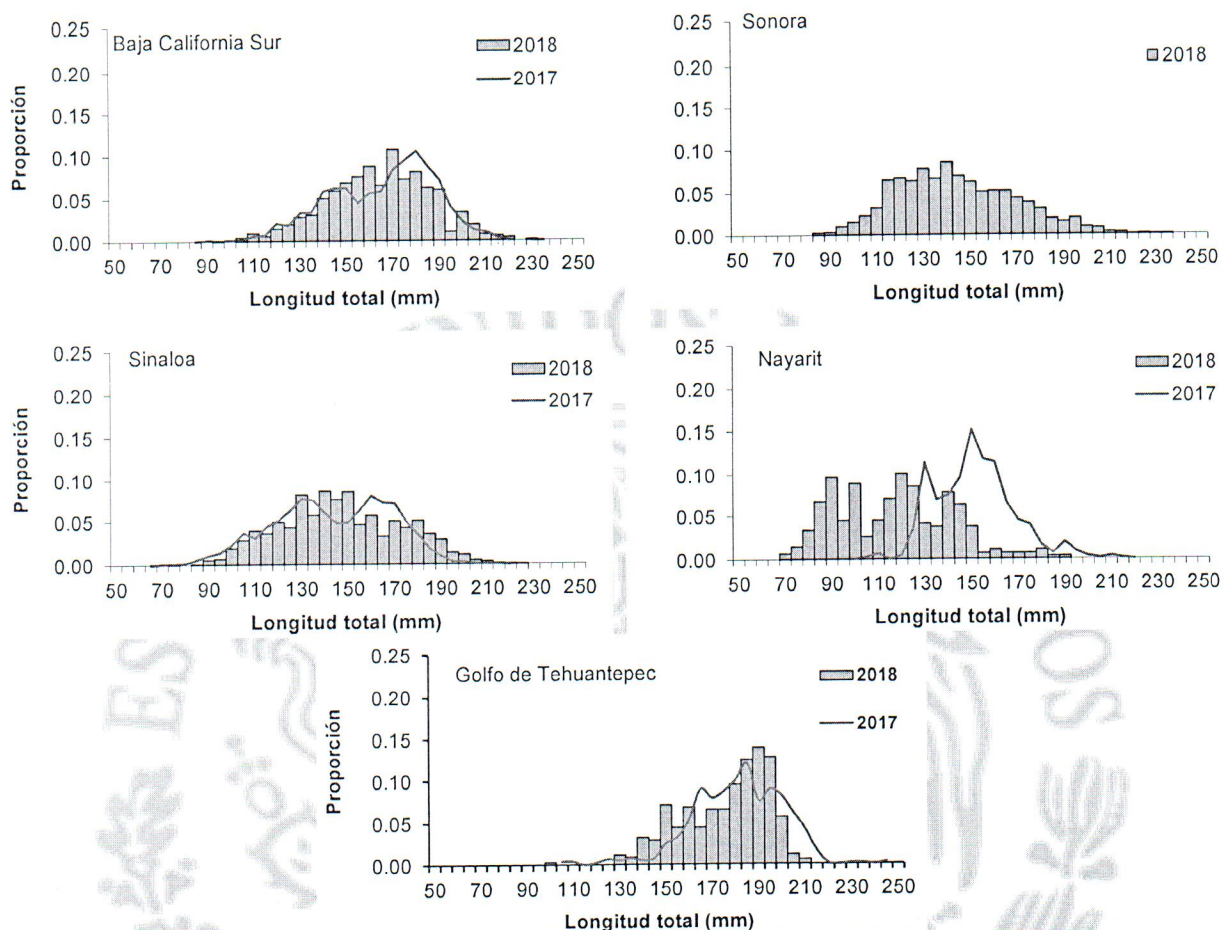


Figura 17. Estructura de tallas observadas de camarón café (*F. californiensis*) en agosto de 2018 para la zona marina. En línea roja la estructura de talla de 2017.

Proyección de escenarios

El presente dictamen contiene los elementos técnicos para recomendar el inicio de la temporada de pesca de camarón en el Pacífico mexicano, bajo el siguiente criterio de decisión:

- Probabilidad de migración del camarón azul hacia la zona marina de los sistemas lagunares de Sonora y Sinaloa.
- Probabilidad de alcanzar la talla objetivo de camarón café en los sistemas lagunares de Baja California Sur, y camarón blanco en Sinaloa y Nayarit
- Maximizar el rendimiento por recluta en la zona marina, reduciendo la probabilidad de capturar tallas pequeñas al inicio de la temporada de captura.

Las proyecciones se realizaron a partir del último muestreo, evaluando los siguientes ciclos de marea viva.

Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

Sistemas Lagunares de Baja California Sur

Las proyecciones de tallas en el sistema lagunar de Bahía Magdalena-Almejas en Baja California Sur, indican que para el 4 de septiembre de 2018 las especies de camarón café y azul estaría superando la talla de captura promedio (154 y 172 mm respectivamente) de las últimas temporadas de pesca para alcanzar los 215 mm para camarón café y 190 mm para el camarón azul (Figura 13).

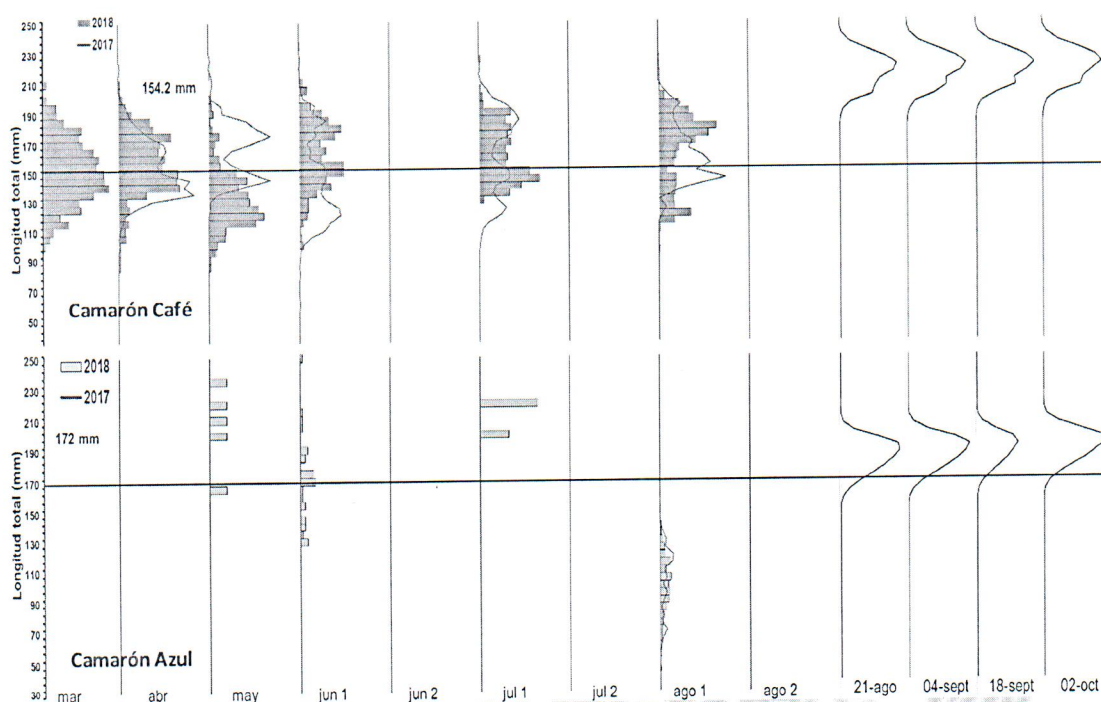


Figura 14. Proyección de tallas de camarón en el sistema lagunar de Bahía Magdalena-Almejas, Baja California Sur durante la veda 2018. La línea verde horizontal indica la talla promedio de captura.

Sistemas Lagunares de Sinaloa

El análisis de los resultados muestra que en el sistema lagunar de Topolobampo - Ohuira se encuentra el camarón de mayor tamaño, y en el sistema lagunar de Altata - Ensenada de Pabellones el camarón de menor tamaño. Se muestran las proyecciones del Sistema lagunar Santa María - La Reforma como ejemplo (Figura 15).

Las proyecciones indican que el 02 de octubre se dará la mayor migración en los sistemas de Navachiste con el 23.3 % y en Altata - Ensenada de Pabellones con el 21 %, mientras que en los sistemas de Topolobampo-Ohuira y Santa María - La Reforma, no se espera migración hacia la zona marina (Tabla II).



Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

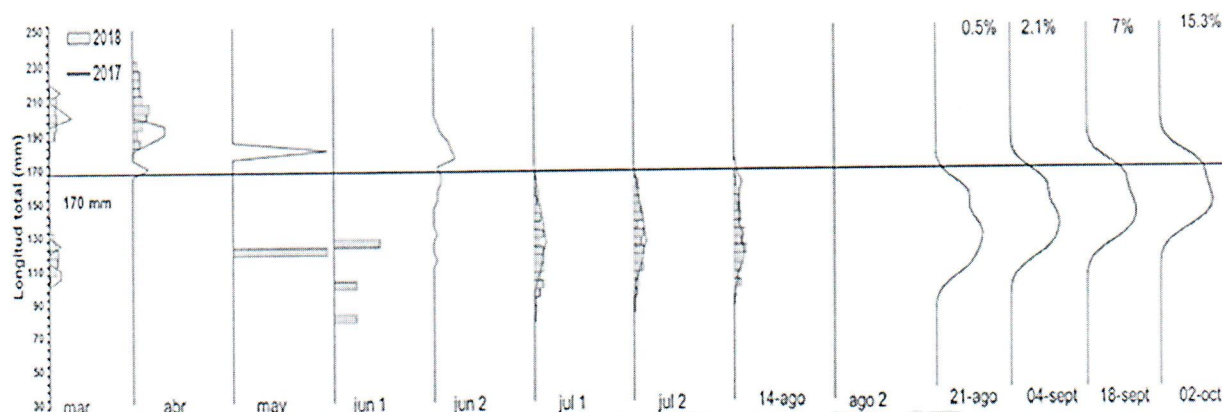


Figura 15. Proyección de tallas de camarón azul (*L. stylirostris*) en el sistema lagunar de Santa María – La Reforma durante la veda 2018. La línea continua horizontal indica la talla promedio de migración. Los porcentajes indican la cantidad de camarón con talla de migración.

Tabla II. Proyección del porcentaje de migración de camarón azul en los sistemas lagunares del centro norte de Sinaloa.

Sistema Lagunar	Moda (mm)	Fecha Proyectada			
	Agosto 1	04-sep	18-sep	02-oct	
Topolobampo - Ohuira	110	0.9	4.9	9.7	
Navachiste	135	7.3	14.9	23.3	
Santa María - La Reforma	120	0.5	2.1	7	
Altata - Ensenada de Pabellones	140	2.3	8.8	21	

Sistemas Lagunares de Nayarit

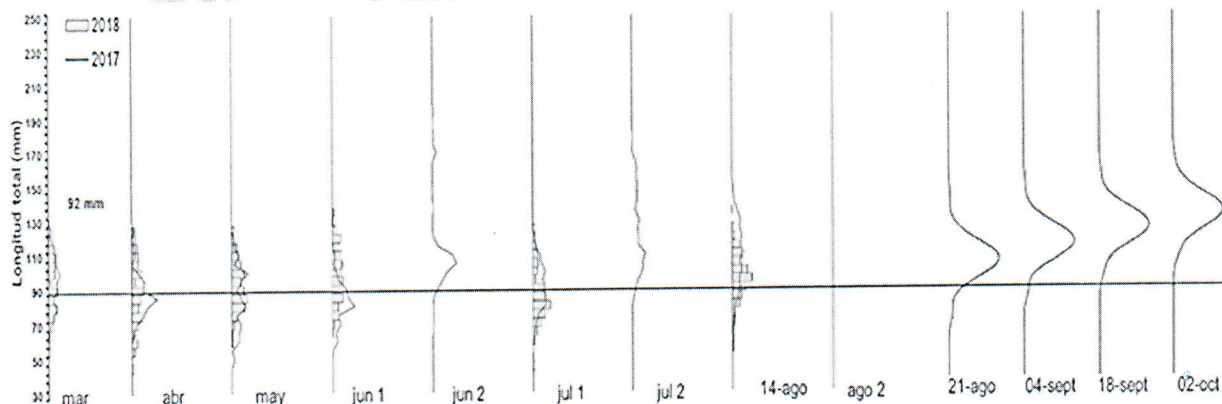


Figura 16. Proyección de tallas de camarón blanco (*L. vannamei*) en el sistema lagunar de Nayarit durante la veda 2018. La línea continua horizontal indica la talla promedio (92 mm).



Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

CONCLUSIÓN

Con base en el análisis de la información sobre abundancia, crecimiento, migración y rendimiento de las especies de camarón azul (*L. stylirostris*), blanco (*L. vannamei*), café (*F. californiensis*) y cristal (*F. brevirostris*), en las diferentes zonas del Pacífico mexicano se concluye que:

- La estructura de tallas de camarón azul en aguas protegidas fue similar a 2016 y ligeramente menor a 2017.
- Los organismos más pequeños se encuentran en los sistemas lagunares Topolobampo-Ohuira y Navachiste.
- Se observaron densidades por debajo de las obtenidas en 2017 para camarón azul en las bahías de Navachiste y Ensenada del Pabellón.
- El proceso reproductivo para camarón azul, blanco y café se desarrolló en términos generales dentro del promedio.
- La estructura de tallas observadas para camarón azul, blanco y café en alta mar fue similar a las observadas en 2017.
- Las densidades obtenidas para camarón azul son similares al promedio, en café es similar a 2017 y para blanco está ligeramente por debajo de lo obtenido en 2017.
- Se han cumplido los objetivos de la veda, que consiste en proteger el proceso reproductivo, reclutamiento y crecimiento de las especies de camarón, por lo que es factible concluir la veda temporal 2018 e iniciar la temporada de pesca comercial.

RECOMENDACIONES

Con fundamento en artículo 29, fracción II, de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio del 2007, y con base en las medidas de manejo establecidas en la ficha técnica de “**Camarón del Pacífico**” de la Carta Nacional Pesquera (D.O.F. 11/06/2018), y sin menoscabo de la opinión y consideraciones que pudieran existir por parte de otras instancias de la Administración Pública Federal en el ejercicio de sus atribuciones o facultades, con fundamento estrictamente técnico, esta Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico del **INAPESCA le comunica lo siguiente:**

- Se recomienda concluir la veda temporal de camarón publicada el 14 de marzo del 2018 en el Diario Oficial de la Federación e iniciar la temporada de pesca 2018-2019 para el aprovechamiento comercial del camarón en bahías, esteros, sistemas lagunares y aguas marinas de jurisdicción federal, con los siguientes periodos de captura de camarón en el Pacífico mexicano:
- A partir de las 00:00 horas del 11 de septiembre de 2018 en el Sistema Lagunar de Bahía Magdalena-Almejas en el Estado de Baja California Sur;
- A partir de las 00:00 horas del 11 de septiembre de 2018, en Sistemas lagunarios estuarinos, marismas, bahías ubicados en los Estados de Sonora, Centro Norte de Sinaloa, Jalisco y Colima;
- A partir de las 00:00 horas del 18 de septiembre de 2018 en los Sistemas lagunarios estuarinos y marismas del sur de Sinaloa y Nayarit;
- Y a partir de las 6:00 horas del 19 de septiembre de 2018 en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, desde la frontera con los Estados Unidos de América, incluyendo al Golfo de California, hasta la frontera con la República de Guatemala.

Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

Se señala que este documento con número de oficio **RJL/INAPESCA/DGAIPP/1180/2018** con fecha de 30 agosto del 2018 forma parte integrante del dictamen técnico preliminar **RJL/INAPESCA/DGAIPP/0480/ /2018**. Así también le solicito que en cuanto esa dependencia a su digno cargo haga uso de la información contenida en el presente documento, se dé aviso por escrito y se entregue una copia del documento mediante el cual se tome una resolución administrativa sobre la solicitud que motivó la emisión del presente documento, a efecto de proceder a la desclasificación de la reserva de la información y evitar sanciones previstas en la normatividad; lo anterior con fundamento en los artículos 101, fracción I, 206, fracción XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 99, fracción I y 186 fracción XIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

M. EN C. PEDRO SIERRA RODRÍGUEZ

Instituto
Nacional
de Pesca

Fecha de clasificación: 30 de agosto de 2018.

Unidad Administrativa: Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico.

Reservado: RJL/INAPESCA/DGAIPP/DT/0480/2018, 19 páginas

Periodo de reserva: 2 años

Fundamento Legal: Artículo 110, Fracc. VIII de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública, Artículo 113, fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y numeral Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública, así como para la elaboración de las versiones públicas.

Motivación: Contiene las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.

Fundamento Legal:

Rubrica del Titular de la Unidad Administrativa: Director General Adjunto de Investigación Pesquera en el Pacífico: Pedro Sierra Rodríguez

Fecha de desclasificación:

- C. c. p.
- Dr. Pablo Arenas Fuentes, Director General del Instituto Nacional de Pesca
 - M. en C. Darío Chavez Herrera, Encargado de la oficina del INAPESCA en Mazatlán.
 - Archivo y Minutario

PSR/DCH